



SPRING
HOTELS GROUP

Técnico/a en Hostelería (Hotelfachmann/-frau)

***FORMACIÓN DUAL
ALEMANA GRADO MEDIO***

SPRING HOTELES





Técnico/a en Hostelería

Spring Hoteles

1. Descripción del Plan de Desarrollo Profesional

Spring Hotels Group colabora con Cámara de Comercio de Madrid para financiar los estudios de los alumnos de la Formación Profesional Dual de Grado Medio Técnico/a en Hostelería (Hotelfachmann/-frau). <https://fpdualtenerife.com/fp-dual-para-estudiantes/>

Nuestro Grupo está especialmente interesado en apoyar y capacitar a jóvenes profesionales con el fin de conseguir un equipo a corto y medio plazo con capacidades suficientes para poder hacer frente a la expansión y crecimiento venidero.

Pensamos en Personas con aptitudes y actitudes en perfecta sintonía con los valores y cultura de una organización joven y dinámica preparada para afrontar los retos de un mercado en constante transformación. Este Plan va dirigido a personas que a priori cumplan con los siguientes requisitos:

- ✓ Matriculados en la Formación Profesional Grado Medio
- ✓ Dominio de inglés, español y alemán
- ✓ Alto nivel de motivación.
- ✓ Capacidad de Comunicación y Trabajo en Equipo.
- ✓ Orientación al cliente.
- ✓ Orientación a resultados.
- ✓ Movilidad geográfica nacional e internacional.



2. Candidaturas y Selección



Preselección

A través de Cabildo de Tenerife y FEDA se realizará una preselección de candidatos según sus criterios de idoneidad, cumplimiento de requisitos, revisión de currículum, entrevista personal o telefónica, solicitud de referencias, etc.

Toda Candidatura deberá ir acompañada de una carta de presentación / postulación y un Currículum Vitae detallado con fotografía.

Selección:

El Departamento de RRHH de Spring Hoteles revisará todas las solicitudes de los candidatos preseleccionados por El Cabildo y pasarán por un proceso de selección con pruebas de conocimientos y entrevistas personales:

-  Entrevista (individual o en grupo)
-  Pruebas Técnicas (opcional)

Comunicación de los resultados.

Se comunicará el resultado final a todos los participantes en el proceso de selección, por escrito y en un plazo no superior a los 20 días de realizadas las pruebas y entrevista final.

A los candidatos que una vez pasadas las pruebas de selección se les comunique que entran a formar parte del plan se les indicará la probable fecha de incorporación junto con las condiciones generales del mismo.

Elección de candidatos

Una vez elegidos los candidatos:

- se les asignará al hotel de destino
- se firma el contrato con la FEDA (Cámara de Comercio)



3. Condiciones Generales

Primera Fase

Duración	24 meses <ul style="list-style-type: none">➤ Área de Alojamiento: (Recepción / Pisos / RRPP – Mantenimiento - UP!)➤ Área de Alimentos y Bebidas: (Restaurantes / Bares / Cocina/ economato)➤ Servicios Centrales: (Reservas)
Ayuda Económica	360€ brutos mensuales
Alojamiento	<ul style="list-style-type: none">➤ En caso de que el alumno/a deba trasladar su lugar de residencia (la isla, la península u otro país), se proporcionará alojamiento durante los estudios teóricos y prácticos. Incluye:<ul style="list-style-type: none">○ Manutención: 3 comidas en comedor personal hotel○ Lavandería y uniformes➤ En caso de que el alumno reside en Tenerife, se proporcionará alojamiento durante sus prácticas.
Vacaciones	30 días de vacaciones en el periodo de prácticas.
Formación	Plan encaminado a dar a conocer un área específico de la empresa tanto a nivel organizativo como a nivel funcional. Las materias son: <ul style="list-style-type: none">➤ Manuales de Procedimiento de todas las áreas implicadas en la gestión hotelera➤ Herramientas y sistemas de gestión para los Dptos de Operaciones y Servicios Centrales. (Principales programas de Gestión: Navision, Summar,...)➤ Comunicación y adaptación a entornos organizacionales
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">➤ Exámenes y seguimientos por parte de sus tutores académicos.➤ Exámenes oficiales➤ Al finalizar cada periodo de prácticas, el responsable de departamento le realizara una evaluación de actitudes y aptitudes valorando el nivel de progresión y compromiso. La continuidad en el programa queda vinculada a obtener un resultado positivo de dichas evaluaciones.

Segunda Fase

Duración	24 meses <ul style="list-style-type: none">➤ Contrato en prácticas
Retribución	1 ^{er} año: 80% salario bruto anual de la categoría salarial Nivel IV convenio 2 ^o año: 90% salario bruto anual de la categoría salarial Nivel IV convenio
Vacaciones	39 días naturales
Evaluación	Al finalizar la segunda fase y si la evaluación del jefe de dpto. es positiva, se dará por concluido el programa y contratación indefinida.



4. Modificaciones al Plan de Carrera

La Dirección de la empresa se reserva la posibilidad de modificar cualquier de las condiciones generales y de duración del Plan, con el único compromiso de comunicar dichas modificaciones a los afectados por las mismas con la mayor antelación posible.